

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4411** *FRANQUICIAS INMOBILIARIAS VEGA, S.L.*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 140/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Armando Martín Gutierrez contra "Franquicias Inmobiliarias Vega, S. L.", se ha dictado resolución en fecha 27 de febrero de 2009, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada "Franquicias inmobiliarias Vega, S. L.", en situación de insolvencia por importe de 2.591,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 27 de febrero de 2009.- Paloma Muñiz Carrión, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social núm. 17 de Madrid.

ID: A090012877-1